



La Universidad de Colima, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3º, párrafos primero y segundo, fracciones IV, VII y X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos décimo cuarto y décimo quinto transitorios del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la constitución federal, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de mayo de 2019; así como los artículos 1, 2, 3, 4, Capítulo Único del Título Sexto, Transitorio Tercero, punto I y II y demás relativos y aplicables de la Ley General de Educación Superior, publicada en el DOF el 20 de abril de 2021; el numeral 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima; y de los numerales 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 26, fracciones IV y VI, 82, fracción XVI y demás relativos y aplicables del Reglamento Escolar de la Universidad de Colima en vigor, a través de la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**.

CONVOCA

a las personas interesadas en participar en el proceso de admisión 2024 para ingresar al

DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS PARA EL DESARROLLO GLOCAL (Doctorado directo)

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Formar investigadores e investigadoras capaces de producir conocimiento científico en el campo de las ciencias sociales, cuyo quehacer se vincule, de manera directa y crítica, con el fenómeno del desarrollo; reconozca los efectos de las dinámicas locales y globales sobre el mismo; y aporte elementos relevantes para el diseño e implementación tanto de políticas públicas como de estrategias en la iniciativa privada, a fin de favorecer el bienestar social en términos igualitarios y sostenibles.

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Estudios sobre el Estado y la sociedad

Se analizan los diversos factores sociales y políticos que inciden en la dinámica de las democracias contemporáneas, desde una perspectiva analítica plurinivel, con distintos grados de complejidad y considerando la creciente heterogeneidad de actores involucrados en tales procesos.

Fenómenos sociopolíticos desde la glocalidad

Se analizan fenómenos como la movilidad humana, la cooperación y la participación y papel de la sociedad civil en diversos temas y dinámicas políticas, desde una mirada “glocal”, es decir, atendiendo tanto a la realidad nacional como a la internacional, a partir de la comparación de casos y del estudio de actores y vínculos entre ambos niveles de análisis.

PERFIL DEL ASPIRANTE

- Conocimientos y habilidades básicas relacionadas con el área de las ciencias sociales.
- Interés en el estudio de problemas sociopolíticos y los fenómenos vinculados al desarrollo.
- Capacidad de identificar, interpretar, analizar y sintetizar información para solucionar problemas y tomar decisiones.
- Disposición para el trabajo en equipo.
- Facilidad de comunicación oral y escrita.
- Actitud crítica y reflexiva hacia el conocimiento.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Anteproyecto de investigación	20%
Presentación del anteproyecto	20%
Entrevista	20%
Trayectoria académica y currículum vitae	20%
Ensayo sobre problemática vinculada al desarrollo	10%
Carta de exposición de motivos	10%

Las personas aspirantes que se registren al proceso de admisión aceptan los términos y condiciones planteados en la presente convocatoria.

CUPO: MÍNIMO 10 - MÁXIMO 16

INFORMES

- Dr. Germán Pérez Verduzco (coordinador)
- coord.dcs@ucol.mx / german_perez@ucol.mx
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- Km. 3.2 carretera Colima-Guadalajara
- 312 316 11 07

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Inscripción al proceso de admisión	18 al 29 de septiembre	La inscripción se realizará en línea en la siguiente dirección: https://siceuc.ucol.mx/procesoadmissionposgrado2023/
Pago de gastos administrativos proceso de admisión	18 al 29 de septiembre	La persona aspirante deberá cubrir el monto para gastos administrativos del proceso de admisión correspondiente a \$850.00 (descarga la ficha de pago en el sistema de registro).
Registro en línea para el EXANI-III desde casa	18 de septiembre al 1 de octubre	El registro y pago al EXANI-III se realizará en la siguiente dirección: http://registroonlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/seleccionExamen.php
Aplicación del EXANI-III desde casa	4 de noviembre	- El examen desde casa, diseñado por el Ceneval, permite que la persona sustentante pueda presentar un examen en línea desde su hogar o desde otro sitio que reúna las condiciones de aislamiento y seguridad necesarias, por medio de un equipo de cómputo adecuado con conexión a internet. - Esta modalidad de aplicación se lleva a cabo con apoyo de un software especializado que registra y videografa su actividad durante el examen. - Cada EXANI se aplica en una sola sesión, en fecha y horario establecidos y el costo del mismo correrá a cargo de la persona aspirante. - La guía de aplicación la puede observar en la siguiente dirección: https://online.flippingbook.com/view/278776610/
Resultados EXANI-III	17 de noviembre	Es responsabilidad de cada persona aspirante descargar y presentar ante la coordinación del posgrado la evidencia de su resultado del EXANI-III en tiempo y forma.
Requisitos	6 al 30 de noviembre	- Acta de nacimiento - Constancia de EXANI III del CENEVAL, mínimo 900 puntos. - Certificación del examen TOEFL con mínimo 450 puntos. - Promedio mínimo de 8.0 en el grado de formación académica anterior. - Certificado de estudios del nivel licenciatura. - Certificado de estudios de maestría (si lo hubiera). - Cédula de estudios del nivel licenciatura. - Cédula de estudios de maestría (si lo hubiera). - Título, cédula profesional o acta de examen profesional de nivel licenciatura. - Título, cédula profesional o acta de examen de nivel maestría (si fuera el caso). - Carta de exposición de motivos dirigida al Comité de Admisión donde la persona aspirante presente sus razones para ingresar al programa. - Dos cartas de recomendación por investigadores/as, preferentemente miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) y que conozcan el desempeño académico del aspirante. - Carta de consentimiento firmada por la persona aspirante. - Curriculum vitae con documentos probatorios. - Ensayo sobre alguna problemática sociopolítica vinculada al tema del desarrollo. - Anteproyecto de investigación vinculado a una de las dos líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) del programa. - Presentación del anteproyecto. - Acudir a una entrevista con integrantes del Comité de Admisión. Las personas trabajadoras de la Universidad de Colima deberán entregar la carta de autorización por parte del Comité Institucional para el Desarrollo del Personal Académico (CIDPA), para profesores de tiempo completo, (PTC) o de la Dirección General de Recursos Humanos, para docentes por horas y administrativos.
Estructura del anteproyecto		Contenidos - Portada indicando nombre del estudiante, título del anteproyecto y LGAC del programa con la que se relaciona. - Planteamiento de problema. - Preguntas y objetivos de investigación. - Justificación. - Hipótesis o supuestos. - Breve estado del arte. - Marco teórico-conceptual - Propuesta metodológica - Referencias Extensión y formato Entre 12 y 15 cuartillas (incluyendo referencias), fuente de 12 puntos, Times New Roman e interlineado 1.5. El estilo de citación a utilizar es la 7ma edición de la APA*. *NOTA: El documento se someterá a revisión a través de un reporte de similitud en Turnitin.
Características ensayo		El ensayo debe estructurarse de forma tradicional (introducción, desarrollo y conclusiones) e ir dirigido al análisis de alguna problemática sociopolítica vinculada al desarrollo. Extensión y formato Entre 8 y 10 cuartillas (incluyendo referencias), fuente de 12 puntos Times New Roman e interlineado 1.5. El estilo de citación a utilizar es la 7ma edición de la APA*. *NOTA: El documento se someterá a revisión a través de un reporte de similitud en Turnitin.
Evaluaciones adicionales	4 al 19 de diciembre	La persona aspirante que cumpla con todos los requisitos pasará a la fase de evaluación, en la cual presentarán su anteproyecto y serán entrevistados por profesorado del Comité de Admisión del programa. - Presentación del anteproyecto*. - Entrevista con profesorado*. *NOTA: Se notificará a cada aspirante el día y hora asignados.
Proceso de selección		Posterior a las evaluaciones adicionales, y una vez realizada la suma de los puntajes obtenidos en cada uno de los criterios de admisión considerados en esta convocatoria, se seleccionarán, de entre quienes tengan un puntaje global mínimo de 70/100*, a aquellos y aquellas aspirantes con los resultados más altos, y que además cuenten con un anteproyecto susceptible de ser asesorado por alguno de los investigadores o investigadoras que conforman el núcleo académico del programa. *NOTA: sujeto a revisión si el mínimo de personas aceptadas al programa no se alcanza.
Publicación de resultados del proceso	15 de enero	Se publicarán en la página de la Universidad de Colima: www.ucol.mx
Inicio de semestre	6 de febrero	

Observaciones: para participar en el proceso se debe cumplir con los requisitos de admisión establecidos en la presente convocatoria, de lo contrario, se invalidarán todos los actos derivados de la misma.